

2.º Abierto nuevo plazo a estas oposiciones por Orden de 3 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha solicitado tomar parte en las mismas el siguiente opositor, que queda admitido igualmente por haber cumplido los requisitos exigidos en la convocatoria:

D. Fermín de Urmeneta Cervera.

3.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

• • •

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Metafísica» (Ontología y Teodicea) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 19 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de marzo), con la complementaria de 4 de abril de dicho año («Boletín Oficial del Estado» del 24) por las que fueron declarados admitidos los opositores que se citan a continuación:

D. Francisco Canals Vidal.  
D. Francisco Guill Blanes.  
D. Oswaldo Market García.  
D. Ricardo Marín Ibáñez; y  
D. Enrique de Antón Cuadrado.

a las oposiciones convocadas por Orden de 27 de noviembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 5 y 8 de enero de 1959) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Metafísica» (Ontología y Teodicea), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

2.º Abierto nuevo plazo a estas oposiciones por Orden de 3 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 17) ha solicitado tomar parte en las mismas el nuevo aspirante:

D. Sergio Rabade Romeo,

que queda excluido por ser nulo el certificado de los dos años de función docente que presenta, ya que no está expedido con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 27 de abril de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de mayo del mismo año).

3.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

• • •

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Derecho Administrativo y Ciencia de la Administración» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 17 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre del corriente año) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho administrativo y Ciencia de la Administración» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, los siguientes opositores:

D. Fernando Garrido Falla.

D. Eduardo García de Enterría y Martínez-Carande.

D. José Antonio García-Trevijano Fos.

2.º Declarar excluido, por el motivo que se indica, al aspirante don Laureano López Rodó (por falta de presentación del trabajo científico).

3.º El aspirante excluido, que figura en el número segundo de la presente Resolución, podrá interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

• • •

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto adscrita, a la enseñanza de «Filosofía griega», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, por la que se señala día, hora y lugar para la presentación de los aspirantes admitidos.**

Se convoca a los señores opositores para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto, adscrita a «Filología griega», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, para el día 25 de enero de 1961, a las nueve horas, en el Seminario de Filología Clásica.

Barcelona, 26 de noviembre de 1960.—El Presidente, Sebastián Cirac Estopañán.

• • •

**RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones del concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Derecho procesal» en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, por la que se señalan lugar, día y hora para el comienzo de los ejercicios.**

Al objeto de comenzar los ejercicios del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Derecho procesal», vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, se convoca al Dr. D. Bernardo Cabrera Ramírez, único opositor admitido a este concurso-oposición, para el día 15 de febrero de 1961, a las once de la mañana.

La Laguna, 30 de noviembre de 1960.—El Presidente, José Ortego Costales.

• • •

**RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Fisiología», vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Fisiología» de esta Facultad de